



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1953

Bogotá, D. C., miércoles, 13 de noviembre de 2024

EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

DIRECTORES:

SAÚL CRUZ BONILLA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO (e)

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 085 DE 2024

(octubre 16)

Legislatura 20 de julio de 2024 - 20 de junio de
2025

Primer Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el día miércoles dieciséis (16) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), abriendo el registro a las 10:50 a. m., se reunieron presencialmente en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

ASISTENTES

Asprilla Reyes Inti Raúl	PRESENTE	
Barreto Castillo Miguel Ángel	PRESENTE	
Díaz Contreras Édgar Jesús	PRESENTE	
Durán Barrera Jaime Enrique		EXCUSA
Guerra Hoyos Andrés Felipe	PRESENTE	
Hernández Silva Esmeralda	PRESENTE	
Lobo Chinchilla Dídier	PRESENTE	
Name Cardozo José David	PRESENTE	
Padilla Villarraga Andrea	PRESENTE	
Pérez Pérez Catalina del Socorro	PRESENTE	
Pineda García Marcos Daniel	PRESENTE	
Rozo Zambrano Yenny		EXCUSA
Torres Victoria Pablo Catatumbo		EXCUSA
Zuleta López Isabel Cristina	PRESENTE	

ORDEN DEL DÍA

Fecha: miércoles 16 de octubre de 2024

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Consideración y aprobación del Orden del Día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Control Político

Conforme con las Proposiciones 128 y la Aditiva 135 de 2024, aprobadas por esta Célula Legislativa, las cuales tienen como propósito citar al señor Presidente de Ecopetrol, Doctor *Ricardo Roa Barragán*; y a los miembros de su Junta Directiva: Doctores, *Guillermo García Realpe*, *Mónica de Greiff*, *Ángela María Robledo*, *Gonzalo Hernández*, *Tatiana Roa*, *Juan José Echavarría*, *Luis Alberto Zuleta*, *Edwin Palma*; para adelantar debate de control político con el fin de analizar los siguientes temas:

- La caída de utilidades de la empresa, las decisiones tomadas sobre nuevos negocios fuera del país, la importación de gas desde Estados Unidos, las razones del por qué las acciones y planes energéticos adoptados no han tenido resultados positivos y expongan qué medidas se han tomado, con el fin de conjurar posibles demandas o responsabilidades frente a las obligaciones de Ecopetrol en la bolsa de Nueva York.

2. El abastecimiento de combustibles, en especial JET A 1, Gas Natural y GLP, con el fin de analizar el impacto de los últimos hechos y contingencias en las utilidades de la empresa, en el valor de las acciones y estados financieros.
3. Los planes de contingencia y acciones legales que se están adelantando respecto de la suspensión del trámite de licencia de “Perforación Exploratoria de Hidrocarburos Costa Afuera en el Bloque COL-1, Caribe Colombiano”, Auto número 005942 del 26 de julio de 2024 de la ANLA.
4. De manera especial, a los miembros de la Junta Directiva que expongan los análisis realizados respecto del deterioro de la imagen reputacional y prestigio de Ecopetrol, por los escándalos alrededor de Ricardo Roa Barragán y su pareja sentimental. En detalle los últimos hallazgos sobre las contrataciones de Urrá.

CITANTES: Senadores *José David Name Cardozo, Marcos Daniel Pineda García y Didier Lobo Chinchilla.*

V

Anuncio de Proyectos de ley para discusión y votación

(Artículo 8° Acto Legislativo número 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Marcos Daniel Pineda García.

El Vicepresidente,

José David Name Cardozo.

El Secretario General,

David de Jesús Bettin Gómez.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Muy buenos días para todos. Señor Secretario sírvase hacer el primer llamado a lista.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente, muy buenos días.

Asprilla Reyes Inti Raúl.	
Barreto Castillo Miguel Ángel.	
Díaz Contreras Édgar Jesús.	Presente.
Durán Barrera Jaime Enrique.	Excusa.
Guerra Hoyos Andrés Felipe.	
Hernández Silva Esmeralda.	
Lobo Chinchilla Didier.	
Name Cardozo José David.	
Padilla Villarraga Andrea.	Presente.
Pérez Pérez Catalina.	
Pineda García Marcos Daniel.	Presente.
Rozo Zambrano Yenny Esperanza.	
Torres Victoria Pablo Catatumbo.	
Zuleta López Isabel Cristina.	

Señor Presidente, han contestado a lista tres (3) honorables Senadores, la Secretaría le certifica que no se ha constituido el quórum para deliberar.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Vamos a dar un receso de 10 minutos, volvemos a llamar a lista y de no haber quórum, levantaremos la sesión.

***Fin del receso anunciado**

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Señor secretario, sírvase hacer el segundo llamado a lista.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente.

Asprilla Reyes Inti Raúl.	Presente.
Barreto Castillo Miguel Ángel.	
Díaz Contreras Édgar Jesús.	Presente.
Durán Barrera Jaime Enrique.	Excusa.
Guerra Hoyos Andrés Felipe.	Presente.
Hernández Silva Esmeralda.	Presente.
Lobo Chinchilla Didier.	Presente.
Name Cardozo José David.	Presente.
Padilla Villarraga Andrea.	Presente.
Pérez Pérez Catalina.	Presente.
Pineda García Marcos Daniel.	Presente.
Rozo Zambrano Yenny Esperanza.	
Torres Victoria Pablo Catatumbo.	
Zuleta López Isabel Cristina.	

Señor Presidente la Secretaría le certifica que se ha constituido el quórum para decidir en la Comisión Quinta del Senado de la República.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Sírvase leer el orden del día para hoy.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA:

Para hoy miércoles 16 de octubre de 2024, siendo las 10:50 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Control Político

Conforme con las Proposiciones 128 y la Aditiva 135 de 2024, aprobadas por esta Célula Legislativa, las cuales tienen como propósito citar al señor Presidente

de Ecopetrol, Doctor Ricardo Roa Barragán; y a los miembros de su Junta Directiva: Doctores Guillermo García Realpe, Mónica de Greiff, Ángela María Robledo, Gonzalo Hernández, Tatiana Roa, Juan José Echavarría, Luís Alberto Zuleta, y el señor Edwin Palma; para adelantar debate de control político con el fin de analizar los siguientes temas:

1. La caída de utilidades de la empresa, las decisiones tomadas sobre nuevos negocios fuera del país, la importación de gas desde Estados Unidos, las razones del por qué las acciones y planes energéticos adoptados no han tenido resultados positivos y expongan qué medidas se han tomado, con el fin de conjurar posibles demandas o responsabilidades frente a las obligaciones de Ecopetrol en la bolsa de Nueva York.
2. El abastecimiento de combustibles, en especial JET A 1, Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo, con el fin de analizar el impacto de los últimos hechos y contingencias en las utilidades de la empresa, en el valor de las acciones y estados financieros.
3. Los planes de contingencia y acciones legales que se están adelantando respecto de la suspensión del trámite de licencia de “Perforación Exploratoria de Hidrocarburos Costa Afuera en el Bloque COL-1, Caribe Colombiano”, Auto número 005942 del 26 de julio de 2024 de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales.
4. De manera especial, a los miembros de la Junta Directiva que expongan los análisis realizados respecto del deterioro de la imagen reputacional y prestigio de Ecopetrol, por los escándalos alrededor de Ricardo Roa Barragán y su pareja sentimental. En detalle los últimos hallazgos sobre las contrataciones de Urrá.

CITANTES: Senadores *José David Name Cardozo, Marcos Daniel Pineda García* y el Senador *Dídier Lobo Chinchilla*.

V

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

Está leído el orden del día señor Presidente, propuesto.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Se somete a consideración el orden del día leído, ¿lo aprueba la Comisión?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Siguiente punto del orden del día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Señor Presidente, no sé si en Negocios Sustanciados, usted tiene algunos anuncios sobre la próxima semana, cómo va a ser el procedimiento para asistir a la...

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

La próxima semana tendremos la COP16 en Cali, y por lo tanto, entendiendo que vamos a asistir al Foro Parlamentario que tendrá lugar el día miércoles 23 en la ciudad de Cali, de 9 de la mañana a 5 de la tarde, el Foro Parlamentario, el cual ya hoy tuvimos una tercera reunión preparatoria donde se están definiendo voceros por partidos, muy importante; hemos tenido ahí un poco de dificultad con el Ministerio de Ambiente pero lo hemos resuelto imponiendo el criterio democrático que debe existir en el Congreso de la República y por lo tanto, la próxima semana hemos decidido no convocar Comisión Quinta; vamos todos y la invitación es que especialmente los miembros de la Comisión Quinta asistamos al Foro Parlamentario del día miércoles 23 en la ciudad de Cali. El Foro Parlamentario en Cali es de 9 de la mañana a 5 de la tarde.

Sírvase entonces secretario presentar un informe a esta Comisión de los funcionarios citados e invitados al debate.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor presidente. Citados fueron el doctor Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol; envió una excusa en el día de ayer, y los señores miembros de la Junta Directiva también de Ecopetrol, manifestaron excusarse ya que no asistía el señor presidente de la compañía. Las entidades invitadas: La Fiscalía General de la Nación, no manifestó que delegaba o que asistía; la doctora Margarita Cabello, Procuradora, se excusó; y de la Contraloría General de la República delegaron al doctor Germán Castro Ferreira, que todavía no se ha hecho presente señor Presidente.

-Hay una proposición si usted considera antes de iniciar, aprobarla.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Por favor, lea la proposición para para ponerla en consideración.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor presidente.

PROPOSICIÓN

Cítese a debate de control político a la directora de FENOGE, doctora Ángela Patricia Álvarez Gutiérrez, con el fin de analizar la situación presupuestal, financiera y técnica del fondo. El debate se desarrollará en la fecha y hora que la mesa directiva de la Comisión Quinta Constitucional del Senado de la República lo designe.

Se adjunta un cuestionario señor presidente y está suscrita por el Senador José David Name Cardozo.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Someto a consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senador citante José David Name, tiene la palabra.

Senador José David Name Cardozo:

Bueno señor presidente, en mis 18 años como Senador de la República y miembro de esta Comisión, primera vez que veo una burla tan grande como la del día de hoy; este debate no lo hemos podido hacer en estos últimos seis meses. A mí me gustaría también que leyera tácitamente, lo que dice la excusa del doctor Ricardo Roa; que entre otras cosas no la firma ni él, no la firma el doctor Ricardo Roa, huyéndole a un debate, por supuesto, porque, estimadas compañeras y compañeros, miren todo lo que hay contra Ricardo Roa y todas sus actuaciones (muestra un grueso de documentos); es más, yo le iba a pedir señor presidente, que yo necesito más de una hora para poder llevar a cabo este debate.

Yo nunca había visto un funcionario público que estuviera tan inmerso en cuestionamientos como Ricardo Roa, ya esta Comisión señor Presidente, se ha aplazado en muchas ocasiones: Señor Secretario, yo también quiero que ahora usted me informe, cuál es el paso a seguir y cuáles son las sanciones disciplinarias; y le exijo al señor Presidente y a usted, que envíen a la Procuraduría General de la Nación para que tome la Procuraduría, acciones del caso. Como el señor Ricardo Roa, no vino, yo ahí lo puse: Ricardo Roa virtualmente, ahí está, ¡hola Ricardo cómo estás! (señala cartel con el nombre de Ricardo Roa, en la silla de citados); porque él no va a venir, él no tiene hoy cómo explicar que la acción, desde el día que él llegó a la empresa, ha bajado un 49%. Y bueno, veo que Isabel salió, y yo me comprometí con Isabel que esto no iba a ser un debate, ni personal, ni contra la pareja sentimental del doctor Roa, aunque está metido en todos los negocios; pero como Isabel me lo pidió y yo no quiero que esto quede ante la opinión pública que nos está viendo, como un tema personal, no lo hay. Entre otras cosas, quiero decirle que yo conozco a Ricardo Roa hace muchísimos años, un miembro de esta Comisión hace 20 años, le dio su primer puesto de trabajo en la Electrificadora de Santander; así que, yo estoy muy extrañado señor Presidente.

Y miren, yo voy a hacer un pequeño resumen, porque como no vino hoy, el Partido de la U tomó la decisión de citarlo a plenaria del Senado, ahora nos vamos a ir a plenaria del Senado, a ver hasta

cuándo puede huir Ricardo Roa; Ricardo Roa no va a poder huir todo el tiempo y yo personalmente, le voy a enviar una carta a la doctora Margarita Cabello diciéndole dos cosas: primero, que me extraña que no envíe absolutamente nadie a un debate tan importante como este; y segundo, que exijo que se le abra una investigación preliminar al doctor Ricardo Roa por no venir a este debate y no ser la primera vez que se excusa; porque si ha habido una Comisión – gracias contralor por estar aquí–, si ha habido una Comisión que ha entendido las ocupaciones, que ha sido una Comisión conciliadora, que ha concertado con él las fechas: Senadora, esta fecha la colocó él, porque ya había y estaba citado para un debate cuando el tema de la gasolina de los aviones y salió corriendo para Singapur, a hablar no sé con quién, pero coincidentalmente la empresa que le vendió la gasolina de avión, su base es en Singapur; es pura coincidencia, eso es una coincidencia, se excusó. Después lo volvió usted a citar y dijo que estaba por fuera del país que no podía, no me acuerdo y pidió que fuera esta semana. ¿Estoy en lo cierto señor Presidente, o no estoy en lo cierto?, así es, ya yo no sé qué decirle; el que no debe nada, el que no teme, se presenta aquí y yo no cité al Ministro de Minas y Energía porque él no tiene ninguna vela en este entierro; es más, debimos haber citado al Ministro de Hacienda, pero como el Ministro de Hacienda también se da el lujo de no venir a esta Comisión, porque el dueño de Ecopetrol la mayoría de las acciones de Ecopetrol quien las maneja es el Ministerio de Hacienda.

Entonces miren compañeros, ¿por qué hoy no vino Ricardo Roa? Primero que todo, porque la acción, en el año 2022, estaba a 3.610 pesos; hoy, en el año 2024, está a 1.790 pesos, señor contralor; ha perdido casi el 49% del valor de la acción. Para los que no entienden el tema de las acciones en las empresas commodities, llega un momento en que las acciones se llaman acciones basura, o sea, que no sirven para absolutamente nada, como está hoy Canacol. Compañeros, quiero decirles que se acuerda que le hice el debate a Canacol aquí ¿si se acuerdan?, bueno, ya hoy salió el escándalo, 60 millones de dólares el robo en Canacol; hoy está en todos los periódicos y a mí lo que me molesta es que, si uno le informa al Gobierno nacional, uno les cuenta, al Ministro, a la Contraloría, a La Procuraduría, por qué no hacen nada; el problema no es de este gobierno, pero el Gobierno sí tiene que actuar contra esas empresas que están estafando y robando a los colombianos.

Para iniciar este breve resumen, aquí hay una auditoría de Control Rizks. Senadores, ¿saben cuál es el resumen de una auditoría que hace la misma empresa, Control Risks, señor Contralor?, el riesgo en Ecopetrol es alto, alto riesgo y se considera en impacto severo; yo no aspiro que usted pueda intervenir porque usted tiene que tomar acciones futuras y entonces sería posiblemente recusado, o no puede hablar, señor contralor; pero sería bueno que

también la Contraloría se haga la pregunta, ¿por qué la acción ha bajado 49%, ¿por qué?

Miren, Ricardo Roa, en el año que llegó, la caída de las utilidades señor contralor: 42%, 42% las caídas de las utilidades de Ecopetrol; yo no voy a revelar hoy todo lo que tengo, pero voy a hacer un pequeño resumen y les voy a contar por qué fue que no vino Ricardo Roa; porque ante estas cosas no hay respuesta, él no va a poder decir, ni va a poder mentir, que es porque el dólar está 4.100 pesos, que es porque el barril de petróleo no está en los máximos, no, no, no; miren compañeros, los ingresos de la empresa se redujeron en el año 2023 en un 10.28%, la producción de barriles estaba en 137.000 barriles de petróleo y sale Ricardo Roa y dice: yo aumenté, yo subí la producción de barriles de petróleo; Senadora Isabel, sabe por qué se aumentó la producción de petróleo de Ecopetrol, ¿sabe por qué?: por el fracking, 9%, por las contribuciones que tiene Ecopetrol en PERMIAN en Estados Unidos. Gracias al fracking, hoy se puede parar Ricardo Roa en cualquier lado y decir lo único positivo que tiene la empresa, que él subió los barriles de petróleo. Pero mire qué paradoja, sube la producción por el fracking y por los negocios en el exterior, no por Colombia; las reservas disminuyeron 7.6 años desde que Ricardo Roa, está en la empresa.

Los gastos financieros, señor contralor, y eso sí se lo puedo pedir públicamente, se lo voy a mandar por escrito, usted sabe que nosotros los congresistas tenemos derecho a conocer los informes de La Contraloría, porque basándonos en eso es que hacemos los debates y hacemos todos nuestros informes. Oiga señor contralor, me imagino que estamos en el 2024 y usted comenzó ya a investigar a 2023. Los gastos financieros de la empresa aumentaron de 8.027.252 dólares a 10.384.000 millones en el 2023; ojo, que yo estoy hablando del 2023, ahora que les hable un poquito del 2024 creo que algunos van a sacar el pañuelito aquí para llorar. En el 2023 se registró un gasto por IMPAIRMENT que significa, deterioro en propiedad, planta y equipo por 2.733 millones de dólares en los campos de producción, en comparación al 2022, de 888.000 dólares; o sea, el doble. Yo aquí no estoy hablando de actos de corrupción, estoy hablando del manejo de la compañía en este microrresumen que estoy haciendo.

Dídier, saca la calculadora ahí. Imagínense que en el año 2015 y 2021, el costo de producir un barril de petróleo estaba en 6 dólares; Esmeralda, oye esto, lo que pasa es que a ustedes en el Pacto Histórico se les infiltró mucha gente que no es del Pacto Histórico y que realmente no son progresistas y no quieren ningún cambio, vean a ver qué van a hacer para el 2026 ah, porque veo los mismos infiltrados y hay nuevos que quieren infiltrarse. En el año 2021, el costo estaba en 6.5 dólares; para que tú entiendas Esmeralda, producir un barril valía 6.5 dólares, pero a partir del 2022 que Ricardo Roa virtual está ahí, subió a 8.5 dólares, el costo de la producción de un barril. Entonces Dídier, ve sumando 2 dólares

del 2021 al 2022; después escaló en el 2023 donde estaba Ricardo Roa, a 10 dólares con 9 centavos; esta información es del 2023, -señor contralor, por favor-, lo que representa un aumento del 31.4%. Como a mí me gusta hablar en cifras, me voy a adelantar al 2024; a hoy. Señor contralor, hoy vale producir un barril de petróleo en Colombia por Ecopetrol, 12 dólares con 1 centavo; pero multiplique doctor Dídier, desde que llegó Ricardo Roa en el 2023 subió 2 dólares, ¿verdad?, de 6.5 a 8.5; después subió a 10.9, ¿cuánto ha subido?, ¿4 dólares?

Senador Édgar Díaz Contreras:

4.40.

Senador José David Name Cardozo:

Y ahora subió, de 10.9 a 12.1 ¿cuánto es?, súmeselo a los 4.

Senador Dídier Lobo Chinchilla:

Seis dólares, ha subido.

Senador José David Name Cardozo:

A vuelo de pájaro. Multiplique eso por 765.000 barriles diarios, hágame el favor multiplíquelo, ¿cuánto es en dólares?, es que yo quiero decirles a los amigos del Pacto, al doctor Inti, para que sepa cómo se está moviendo aquí la cosa, ¿cuánto da, diario?, lo que pasa es que te voy a explicar para dónde es que voy yo, espérate. Sabe qué es lo que pasa, qué es lo que quiero Inti, que aquí no nos hemos puesto de acuerdo por una reforma tributaria de 12 billones de pesos y este señor ha aumentado, diariamente tiene un costo de casi 2.5 millones de dólares más, producir un barril de petróleo en Colombia; usted multiplíquelos por 365 días al año y se va a dar cuenta que este señor se ha despilfarrado la mitad de la Reforma Tributaria que acaba de presentar el Gobierno. Ahí es a donde yo quiero llegar; porque claro que no vino, porque qué iba a decir, lo mismo que ha dicho en Cartagena y en todos lados, que es que a él lo cogió un mal momento del mercado – Senador Barreto, buenos días, gracias por venir–; él va a decir eso: no, es que me cogió un mal momento, así lo dijo en Cartagena, pero sospechosamente es en los últimos dos años.

Las reservas han caído desde el 2022, miren la grafiquita por favor, 2022, miren cómo van cayendo las reservas de petróleo y estamos hasta el 2023, falta la gráfica del 2024; pero es que aquí, Isabel, aquí el tema es que tú no puedes decir que tantas variables desde que uno llega a la gerencia de una empresa, son coincidencias, o es que tú has tenido mala suerte; no, o sea, nada de lo que yo he mostrado aquí Isabel, del miniresumen que estoy haciendo –te informo que el señor se excusó, de pronto será que tiene gripa, alguna cosa, se excusó–, qué coincidencia que todo es desde el año que Ricardo Roa llegó a Ecopetrol.

Pero vamos a las utilidades señor contralor, ahí está, miren la gráfica; las utilidades y el ebitda de la de la empresa, que el Senador Barreto en eso iba a hablar un poco más profundo, yo voy a hablar por arribita. En términos nominales en los últimos dos años la utilidad de Ecopetrol se ha desplomado 68%;

tan solo en el primer semestre, la estatal tuvo 2.76 billones menos en ganancia, el ebitda descendió del 22.2 billones de pesos del 2022 a 14 billones en el primer semestre del 2024, casi un 50% el ebitda de la empresa bajó un 50%. Pero aquí le tengo una grafiquita a Isabel, mírala Isabel: Situación de Ecopetrol, nada más y ya aquí voy a terminar, porque los actos de corrupción no los voy a soltar, sino para plenaria del Senado. Si no somos capaces señor presidente, de hacer la Comisión Quinta aquí, entonces me tocará ir a plenaria al senado, ya el presidente del Congreso dijo que esto es un debate de interés nacional y entonces lo va a programar.

Pero mira, Isabel, yo te digo una cosa, si tú hablas con la gente de la USO, que yo he hablado con ellos, ellos no están felices con el señor Ricardo Roa, para nada, Isabel, para nada; la USO es la que ha construido esta empresa durante tantos años, a ellos se les debe que sea nuestra primera empresa del país, ellos sí saben de este negocio, creo que el Presidente se equivocó poniendo a Ricardo Roa, tenía que haber puesto al presidente de la USO, y lo que le dieron fue un premio menor en la junta directiva, pero ellos, que me han venido a buscar a mí, saben que este señor va a acabar con la empresa. Y con esto termino porque los actos de corrupción no los voy a mostrar.

Ustedes están viendo ahí una gráfica que dice, ganancias de las acciones luego del ataque con misiles de Irán, eso fue por allá el 30 de septiembre; hombre, miren, yo cogí y comparé cuatro empresas muy parecidas a Ecopetrol; mientras Shell se valorizó en un 8.78%; y B.P. se valorizó en un 7.76%; Exxon Mobil se valorizó en un 6.95%; y Petrobras se valorizó en 6.55%, la maldición para Ricardo Roa y su mala suerte, Ecopetrol se valorizó en 1.34%. ¿saben por qué?, porque el mercado no tiene confianza, no tiene confianza en Ricardo Roa. Y yo le hago un llamado al señor Presidente de la República, a su junta directiva, hay que sacar a Ricardo Roa y colocar una persona que le dé tranquilidad a los mercados internacionales para que puedan creer e invertir en esta empresa. Señor Contralor, ¿cómo va a haber confianza en una empresa si los ingresos cayeron un 12.6%?, ¿cómo va a haber confianza en una empresa, cuando los costos de operación han subido un 21.4%?

Cierro aquí señor Presidente, quedo en manos tuyas, usted me dice, si no somos capaces me lo llevo allá a la plenaria. Y le voy a decir lo último aquí a los compañeros, este es como que la cereza del pastel; cuando yo hable de la corrupción de los helicópteros que está siendo investigado en los Estados Unidos por estatutos federales, cuando yo hable de los negocios del hermano de Ricardo Roa, cuando yo hable de los negocios de Marisol, la mejor amiga de Ricardo Roa, ya esto va a tomar otro rumbo. Yo hoy me he dedicado nada más al tema técnico y de números. Pero voy a cerrar

esto diciendo, señor Contralor; la semana pasada Ecopetrol salió a emitir unos bonos por 1.700 y algo millones de dólares, –yo no doy los picos porque me pongo nervioso con esas cantidades–, 1700 y pico millones de dólares; ¿sabes qué pasó Isabel?, llamaron y dijeron, recojan que ustedes no van, absolutamente nadie se interesó en los bonos de Ecopetrol, por primera vez en historia de la compañía, y eso es por falta de confianza. Salió Ecopetrol entonces a adquirir un crédito con el banco Sumitomo de Japón, mucho más caro, mucho más difícil para la caja de la empresa; y hoy están intentando volver a colocar otra emisión de bonos, pero esta vez tuvieron que bajarse los pantalones, no a la cintura, se los bajaron hasta los zapatos, y le dijeron a los inversionistas: les damos el doble de intereses, y a menos plazo, lo que ustedes digan, para poder salir a recoger unos bonos, que antes que el señor Ricardo Roa llegara a la compañía, todos los inversionistas del mundo se peleaban por los bonos de Ecopetrol. Mejor dicho, Senador, sabe qué pasaba, sacaban los bonos a las 8 de la mañana, y a las 9 ya no había.

Yo llamé al Chase Manhattan Bank, porque aquí tengo también unos informes de los bancos y de los inversionistas; Senador Barreto, usted sabe que le bajaron la calificación a Ecopetrol, pero vamos a guardar la carga profunda para cuando se digne el señor Ricardo, él no va a poder correr; la última persona que me corrió como Ricardo Roa, fue un Director de Cormagdalena en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y casi que sale con las esposas aquí del CTI; no voy a descansar hasta que este señor venga y le dé la cara a los colombianos.

Señor Presidente, muchas gracias por este monólogo, que me ha tocado hacer, me siento como si me hubieran faltado el respeto a un Senador de la República; yo no quiero que a ninguno de mis compañeros les pase eso en un debate que ellos vayan a citar, esto es lo peor que le puede pasar al control político, esto es lo peor que le puede pasar al control político en el Congreso de la República. Muchas gracias señor Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senador Didier Lobo, tiene la palabra como Senador citante.

Senador Didier Lobo Chinchilla

Presidente, eso que acaba usted de decir, recordarle que no solo citante es mi colega José David Name, yo y creo que su merced, como dicen aquí en Bogotá, también es citante a este debate, presidente. Y yo estoy viendo allá a Ricardo Roa, que lo colocó el senador Name en un papel, y me hace acordar un día que yo le estaba hablando como a 2000 personas y comenzó a caer un aguacero y yo seguí hablándole a la silla vacía, presidente, así está en este debate.

Por segunda vez, yo como citante no me puedo callar la boca; por segunda vez el señor Ricardo Roa, le incumple a la Comisión Quinta, no le está incumpliendo al senador José David Name, ni le está incumpliendo al Senador Didier Lobo, o a Marcos Daniel Pineda, a la Comisión Quinta; pero también le está incumpliendo a los colombianos, a la Contraloría, que hoy hace presencia aquí. Yo reconozco presidente de que usted ha sido un garante y a pesar de que se envió una carta donde pedía excusas, el presidente de Ecopetrol, usted tuvo a bien permitirnos hoy pronunciarnos en esta Comisión frente a las molestias que esto causa, pero además el irrespeto por esta Comisión.

Y es que son graves las denuncias, que no solo las ha hecho el senador José David Name hoy, que son de conocimiento público. Yo le voy a pedir a usted que agotemos el tercer llamado en esta Comisión, y si no, pues que se atenga a las consecuencias porque no solo va a ser su partido, senador José David Name, ya no va a ser entonces el Senador Didier Lobo y el Senador Édgar Díaz; pues nosotros también como bancada tomaremos una decisión y una postura fuerte con el derecho que nos da el estatuto de la oposición, para que el país sepa y entienda la falta de respeto por el señor Ricardo Roa, y que vean eso; que la cámara enfoque que tocó hablarle a una silla con una pancarta, para poder no quedarnos callados, porque es que el desempeño financiero de Ecopetrol, la caída ha sido significativa en sus utilidades; el valor accionario, ya lo dijo el Senador José David, los escándalos y cuestionamientos éticos, un sin número de investigaciones y acusaciones, no hay liderazgo, la falta de experiencia en hidrocarburos.

Conclusión, yo creería, si el doctor Ricardo Roa, no el de la silla, este que estamos enfocando, sino el que me está viendo allá, o su equipo que está aquí, dígame que él debe renunciar; lo más sano para el país, lo más sano para este gobierno, es que Ricardo Roa renuncie a Ecopetrol; si tiene un poquito de consideración por el gobierno del cambio, porque le está haciendo un daño inmenso y si sigue manteniendo el respaldo del presidente, van a tener que asumir las consecuencias. Yo creería que, si yo fuese el presidente hoy, le pedía la renuncia, le haría un bien al gobierno del cambio, pero sobre todo, le haría un bien al país, porque esos miles y miles de millones de pesos que se están perdiendo, los estamos perdiendo nosotros, los colombianos. Entonces yo creo Presidente, que este señor debe renunciar, ya son dos sesiones en las cuales no viene, ojalá nos escuche y le haría un gran bien al país.

Yo quiero dejar hasta ahí presidente, simplemente sentar mi voz de protesta, porque soy citante también a este debate y en las dos oportunidades ha sido fallido que se pueda desarrollar el debate, pero valoro la creatividad de mi compañero José David, que por lo menos colocó allá esa cartelera en la silla, para poder

al menos decir el 10% de lo que tenemos que decirle a este señor el día que haga presencia en esta Comisión. Gracias Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senadora Isabel, ¿está pidiendo la palabra? Senadora Isabel y luego el Senador Andrés Guerra.

Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

Buenos días para todos y todas, yo quiero decirle al país que la empresa Ecopetrol no solo es la empresa de los colombianos, de los trabajadores, que son los trabajadores y trabajadoras de esta valiosa empresa los que han sacado adelante los momentos más críticos que ha tenido una empresa tan querida por los colombianos y colombianas, que lo que hoy vive efectivamente Ecopetrol es fruto de una situación de por lo menos seis a ocho años de una crisis que ha venido escalando, que efectivamente esta curul ha hecho seguimiento a la situación de Ecopetrol, ha acompañado a la USO, ha acompañado a sus subdirectivas; que nos preocupa lo que está pasando, pero que responde a un modelo también de privatización.

Hoy no estaríamos hablando de los problemas en la bolsa, no estaríamos hablando de la devaluación de las acciones, si no se les hubiese ocurrido llevar a una empresa pública, a un modelo accionario perverso en la que el control lo tiene el mercado; y en la que además, habría que preguntarse de forma histórica, cómo fue que cambiamos un modelo que teníamos ferroviario, un Ministerio de Transporte dedicado a los ferrocarriles en nuestro país, para que se dedicara hoy a las carreteras y entonces dedicándose a las carreteras, tiene una mayor dependencia de los combustibles fósiles; y si tiene una mayor dependencia de los combustibles fósiles estamos contribuyendo a la crisis planetaria. Pero además, a que la empresa sea la que hoy tenga el control de las carreteras, no solamente un ministerio dedicado a llenarnos los huecos y los impases que vivimos en este país, porque acabaron con el modelo ferroviario, y dirán: ¿qué tiene que ver?, tiene mucho que ver, porque generamos una mayor dependencia de las refinerías para que nos puedan abastecer de combustibles.

Ahora, eso es lo profundo del modelo, el Senador está proponiendo una discusión del ahora, de este momento, absolutamente válida, absolutamente pertinente, pero que no vamos a poder entender sin el cambio de modelo que tuvo nuestro país; sí o sí, tenemos que volver a un modelo que nos permita movilizarnos a través del sistema ferroviario, a través de los ferrocarriles; crecer en dependencia y tener una empresa que es la que aporta todo en materia estatal, pero a la vez la que nos define cómo nos movemos, cómo se mueve la gente, las mercancías y nuestra comida.

Sí, depende de cómo estén las refinerías de Cartagena y de Barranca; sí, depende de eso, pero

también depende de cómo estemos manejando la empresa. Tiene usted razón Senador José David Name, yo solo quiero hacer una referencia, a mí no me gusta, no me gusta, la presión que se ejerce de parte del Consejo Nacional Electoral con el doctor Ricardo Roa como gerente de la campaña de nuestro presidente; y entonces aquí tenemos dos situaciones políticas muy importantes, que ojalá las pudiéramos separar, pero cuando uno ve al Consejo Nacional Electoral, de frente en contra del gerente de Ecopetrol, lo que uno ve es precisamente el golpe de Estado; y lo que uno ve, es que el golpe de Estado también tiene que ver con la empresa más importante de este país, y ahí es donde la parte técnica tan importante que tenemos que abordar aquí, se mezcla con el Consejo Nacional Electoral, porque entonces dirían, sí, que renuncie Ricardo Roa, ah, ¿es aceptar una responsabilidad de lo que pasa en el Consejo Nacional Electoral?, y eso no estamos dispuestos nosotros aceptarlo, porque eso no es cierto, no es, lo que estamos viviendo en el Consejo Nacional Electoral es una persecución a nuestro proyecto político; y sí, el doctor Roa está en el corazón de esa persecución judicial, de esa persecución por vía administrativa que hace el Consejo Nacional Electoral.

Si tuviésemos otro gerente que no tuviese nada que ver, si pudiésemos hablar de dos cosas distintas, bienvenido el debate, pero resulta que es la misma persona que hoy está encarnando la defensa del Presidente, de la Vicepresidenta y de nuestra campaña presidencial; así que esa coincidencia, porque puede ser coincidencia, no estoy diciendo con ello que no demos el debate sobre la empresa más importante de nuestro país, de la que dependen las finanzas públicas de nuestro país y la que hay que proteger y salvaguardar; no estoy diciendo ello, que hay errores, sí; yo traje senador mi preocupación por la refinería de Cartagena, mi preocupación por los malos manejos que ha habido, y sí, también tengo denuncias, que el doctor Roa conoce, porque yo personalmente se las he entregado; no estoy diciendo que aquí no hay nada que decir, sí hay cosas que decir, que son importantes, yo misma las he denunciado con los compañeros de Ecopetrol que trabajan en la USO, que están organizados en el sindicato, pero eso no quiere decir entonces, que miremos para otro lado como si el país no estuviese viviendo una situación lo suficientemente crítica en la materia.

A mí me llena de sospecha que haya tanta crítica en el país, porque se cambien las vicepresidencias de Ecopetrol y finalizo con eso porque también lo quiero profundizar. Entonces, llega un nuevo gobierno y no puede cambiar las vicepresidencias porque se incomodan; que las cambie todas, para eso llegó el nuevo gobierno, pero entonces ahora es un delito que un gobierno llegue y cambie a los directivos de las empresas, eso es lo que corresponde porque llegó un nuevo

gobierno a gobernar. Y sí, también ha habido incomodidades con esas vicepresidencias, que además es lo lógico que las cambie, por qué no podría cambiarlas un nuevo gobierno corporativo, una nueva junta directiva que llegó a Ecopetrol, es su deber cambiarlas y muchos pedimos que las cambien, porque los anteriores tienen un modelo distinto de la empresa. Muchas gracias presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Para una réplica el Senador Name.

Senador José David Name Cardozo:

No, no, no es una réplica, es que estamos en un debate. Pero déjeme un momentico porque pierdo el hilo, me da la palabra. Isabel, mire, yo no hablé del escándalo de Ricardo Roa en el Consejo Nacional Electoral, yo no toqué ese tema, yo no lo toqué, el tema de Ricardo en el Consejo Nacional Electoral salió hace una semana, dos semanas, y yo estoy de acuerdo con que el Consejo Nacional Electoral no tiene fuero sobre el señor Presidente, tiene que mandar esa investigación a la Comisión de Acusaciones; pero el Consejo Nacional Electoral sí tiene todo el poder constitucional, porque a ti, a Esmeralda, a mí, a la Senadora, a todos nos investigaron las cuentas; o sea, no solamente a ti, a tu contador y a tu gerente, ¿verdad?, pero yo no hablé de ese tema, ese tema va a hablar solo, en la medida que avancen las investigaciones, Ricardo tendrá que salir a dar cuentas de eso.

Pero ya para terminar, yo sé que usted es una mujer bien intencionada y honesta, pero mucha gente que está, y que han llegado, y que no son progresistas, no lo son Isabel. Tú hablaste de las vicepresidencias, ¿verdad?, aquí yo tengo unas pruebas; hay una vicepresidenta de Ecopetrol, que todos los alcaldes y gobernadores que quieren hablar con ella y que tengan derecho a proyectos sociales donde Ecopetrol les hace daño, tienen que hablar con “alias Camilo”, que fue el que la nombró ahí, fíjate tú; y “alias Camilo” anda en Mercedes Benz y vive en Rosales, él no es del progresismo, Isabel, pero personas como tú bien intencionadas están siendo engañadas, eso lo tengo yo aquí, por eso fue que Ricardo no vino, y él lo sabe, Ricardo sabe quién es la persona y sabe, porque los gobernadores y alcaldes han puesto la denuncia, que hay que ir a sentarse en el norte de Bogotá con esa vicepresidenta y “alias Camilo”; entonces, no te dejes engañar, aquí quien realmente ha sacado esta empresa adelante es la USO, sus empleados, como usted lo dijo, pero aquí hay mucha porquería, aquí hay mucha corrupción, por eso era bueno dar el debate, porque las cosas que le están haciendo daño al proceso político del progresismo, hay que sacarlas, ustedes no se pueden dejar engañar; yo estoy de acuerdo contigo en muchas cosas, claro que tienen todo el derecho de cambiar los

vicepresidentes, pero no meter vicepresidentes corruptos y bandidos, yo no creo que tú aceptes eso.

Entonces, te aclaro, yo no hablé muchas cosas, hay muchísimas cosas que hablar, me pediste el favor que en lo personal no lo hiciera, no lo estoy haciendo; saqué de aquí del debate muchísimas cosas, que no quiero que lo personal vayan a tocar a Ricardo virtual, porque me comprometí contigo en que mi debate era técnico y con números y aquí está, lo he dado con números; los números que yo he mostrado aquí, Isabel, son números que la Contraloría tiene, que la empresa ha divulgado, que son, digamos: el informe de Control Risks, tú sabes que, Control Risks fue contratada por Ecopetrol, ¿verdad? entonces, yo no estoy mintiendo aquí nada, cogí el informe de Control Risks contratado y pagado por Ecopetrol, no es alguien independiente.

Entonces, ten tranquilidad Isabel y yo seré uno de los primeros que me ponga ahí en la Plaza de Bolívar el día que venga un golpe de Estado, eso no nos conviene a ninguno, aquí fue elegido Gustavo Petro democráticamente y él se tiene que ir el 7 de agosto del 2026, ni un día menos, esa es la democracia en nuestro país. Entonces, el tema que yo sí quiero tratar y que quiero que por favor ustedes profundicen y me ayuden a darlo, es que este debate se haga, y se haga realmente como se debe hacer, no huyendo, no escondiendo información que le han dado un funcionario público a la presidencia de Ecopetrol sobre la corrupción que hay al interior de Ecopetrol.

Miren, es que como llevo tanto tiempo estudiando este debate; miren, aquí está la producción de las refinerías, mírala. Isabel, no es coincidencia que desde hace dos años esto se haya venido al suelo, no es coincidencia y estos son números que me dio Ecopetrol, que entre otras cosas señor presidente, quiero decirle que las respuestas que dieron al cuestionario, yo no sé si usted las leyó, pero eso da pena, nosotros no debemos permitir por el respeto a nosotros aquí, que hagan esa clase de respuestas para tratar de engañar a cualquiera de los congresistas, porque hoy puedo ser yo, mañana vendrá otro, y si esto coge camino así y comienza todo el mundo a burlarse de la Comisión Quinta, no vamos a poder hacer debates. Gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Una interpelación el Senador Didier Lobo y luego viene el Senador Andrés Guerra.

Senador Didier Lobo Chinchilla:

En el mismo sentido Presidente, cuando solicité la palabra, yo creo que José David ha sido claro; este debate que citamos, yo soy citante el día de hoy, en ningún momento está hablando de que el señor Ricardo Roa, –yo, que pedí su renuncia–, tenga que ver por la investigación

del Consejo Nacional Electoral, que tiene que investigarlo porque fue gerente de una campaña, como me investigaron a mí, como me han estado investigando y como investigan a los que fueron gerentes de mis dos campañas, la ley es para todo el mundo y eso hay que saberlo interpretar; una cosa es investigar una campaña, y otra cosa es investigar al Presidente de la República, que todos sabemos y coincidimos que tiene un fuero especial y que el Consejo Nacional Electoral no le puede investigar.

Para no ahondar en ese tema, simplemente para aclarar a la senadora, que aquí en ningún momento se habló de eso, aquí se está hablando del debate, que aquí tenía que venir hoy el señor Roa Ricardo a darle la cara, no solo a los citantes, no solo a la Comisión, sino al país, eso es lo que estamos exigiendo en el día de hoy y no podemos confundir una cosa con otra, para aclararle al país en el día de hoy; y segundo, en ningún momento yo he mencionado aquí que por qué han cambiado a los vicepresidentes, aquí no somos tan ignorantes. Cuando yo fui alcalde llegué y monté a mis secretarios de mi confianza, y sabemos que llega el presidente y va a montar sus vicepresidentes, aquí no se ha tocado eso en el día de hoy por parte de los citantes; aquí el debate es más de fondo, es de todas las irregularidades que se ha venido presentando en estos dos años desde su llegada; y si bien es cierto, que dice la Senadora que vienen ocho años atrás, hoy no podemos ponerle pañitos de agua tibia cuando el Senador lo muestra con cifras, que no lo decimos nosotros, y no nos los hemos inventado, comparativamente el 2021 hacia el 2022, comparamos el 2022 con el 21, y el 23 con el 22, y hoy el primer trimestre del 24, ¿o es que acaso estamos mintiendo?, ¿o nos estamos inventando esos números y que hoy las acciones se han bajado un 50%, han perdido su valor?; yo no me lo estoy inventando y en nada tiene que ver que entonces las acciones hoy se bajaron porque el señor, el CNE lo está investigando, no, no, aquí no podemos querer poner cortinas de humo frente a la realidad del debate en el día de hoy, que es el que a mí me interesa. Presidente, yo sí quería dejar esos dos puntos claros. Muchas gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senador Andrés Guerra, tiene la palabra.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Presidente, un saludo especial a usted, a la mesa, a mis compañeras Senadoras, a los Senadores, a quienes nos visitan en la mañana de hoy, ya mediodía. Cuatro cositas muy específicas, Presidente; José David hablaba de una burla, esto se volvió costumbre en la Comisión, una costumbre que han padecido los tres presidentes, esto no es nuevo, recuerden que la exministra Jhenifer Mojica me hizo esperar 150 días para hablar sobre catastro multipropósito y se fue del gobierno y nunca llegó a esta Comisión para

hablar de catastro multipropósito, eso es una verdadera burla; y no es una burla, ni a los partidos de gobierno, ni a los de oposición, es una burla directa a una Comisión. Si esto lo volvemos individual, es un grave procedimiento, aquí los debates bien sean de oposición o de gobierno, se deben de defender en una Comisión porque es nuestro deber, para eso nos pagan, y mucho, para venir cada ocho días para que el presidente, los tres que han estado, les toque levantar, porque el gobierno no asiste, muy grave el precedente.

Segundo, esto se gana y se pierde y uno tiene que tener la capacidad de entender eso; uno se exalta, pero uno sabe en el sentido común, cuándo pierde y cuándo gana, y esto es un sabotaje, es increíble que el único funcionario que yo veo aquí de Ecopetrol en las dos citaciones, es el doctor Gabriel Jaime Rico, de Ecopetrol, que es el enlace con este Congreso; pero que aquí no venga la Junta Directiva, que aquí no venga el Presidente y que no tengamos la condición para entender que eso es un acto de sabotaje, es supremamente grave.

Tercero, no iba a tocar el tema, pero hablaron del golpe de Estado, ¿y en verdad ustedes creen que un golpe de Estado se da cuando el juez final va a ser la Comisión de Acusaciones?, eso es un chiste. Decía un diputado que ya murió en Antioquia, ¿qué es como perfumar un qué?, así de claro es. Qué Gustavo Petro sea enjuiciado por la Comisión de Acusaciones de la Cámara, esa es una realidad, eso es un chiste, aquí nunca lo van a enjuiciar, nunca y más la relación que tiene el Gobierno hoy con la Cámara de Representantes.

Y, por último, hombre, recuerdo las palabras en la ONU del presidente actual: *más dañino el petróleo, que la cocaína*; cuando usted dice ese mensaje al mundo, le está diciendo a Ecopetrol que no hay ningún tipo de confianza en avanzar con su junta directiva, ni con su Presidente; ese es el mensaje letal de la muerte lenta de Ecopetrol. Gracias Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Señor Secretario, sírvase leer los anuncios de proyectos para la próxima sesión.

Senador José David Name Cardozo:

Presidente, perdóneme y entonces cuándo va a volver usted a citar al señor Roa.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Mire Senador Name, vea, yo primero tengo que dar claridad de que la mesa directiva ha citado este debate en dos oportunidades; la primera, el señor presidente de Ecopetrol se excusa porque estaba fuera del país; la citación de hoy se concertó con Ecopetrol, porque ellos mismos fueron los que pusieron esta fecha, llegó la excusa ayer, a mi juicio muy tardía, sin embargo, esta mesa directiva para darle garantías al debate concertó con los Senadores citantes, con usted y con el Senador Didier, y decidimos mantener el debate y se mantuvo la fecha del debate y no se aplazó; lo que no puede el poder legislativo es conducir a los citantes como si es

el poder judicial; ¿ok?, nosotros citamos y los citantes tendrán la responsabilidad de venir o someterse a las consecuencias del Ministerio Público, de la Procuraría General de la Nación, pero nosotros no podemos amarrar al Presidente Roa y traerlo, o conducirlo.

Senador José David Name Cardozo:

No, pero usted como Presidente sí puede volver a colocar una fecha, colóquela de una vez, a ver si de pronto no viene tampoco. Pero quiero decirle, el Secretario, ¿cuántos años lleva usted Secretario, aquí en este Congreso?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

En el Congreso, treinta.

Senador José David Name Cardozo:

Ok, explíqueme al señor Presidente, que sí se puede mandar a conducir aquí a un funcionario público cuando no asiste a un proceso. Señor Presidente, excúseme.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Pero tiene que ser un previo proceso judicial, me da pena con usted.

Senador José David Name Cardozo:

No, no, no señor, no necesita un proceso judicial; por eso le digo, no vamos a entrar a discutir.

Señor Secretario, usted que es la conciencia aquí, explíqueme más tarde al señor Presidente, cómo se hace eso. Pero bueno, ese no es la discusión, lo único que le pido Presidente (...).

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

No, me da pena con el Senador Name, pero nosotros no podemos conducir a nadie.

Senador José David Name Cardozo:

Sí señor, sí puede. Bueno, no entremos a discutir.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

De manera obligatoria, habrá que abrir un proceso judicial.

Senador José David Name Cardozo:

No, no señor, no. Señor Secretario, no se quede en silencio y no deje que el señor Presidente caiga en ese error, pero lo único que le pido es, cite otra vez al debate.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Listo.

Senador José David Name Cardozo:

Y cada vez que él no venga, cite, algún día tiene que aparecer, gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Eso ya es de mesa directiva. La próxima semana no habrá Comisión Quinta, por COP, después de COP

la mesa directiva en agenda buscará la fecha para volver a citar al presidente de Ecopetrol, esa es la respuesta que hay que dar. Señor Secretario, sírvase leer los anuncios.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente, se anuncian los siguientes proyectos de ley para la próxima sesión en que se discutan y debatan proyectos de ley de acuerdo a la instrucción dada por usted.

1.- Proyecto de ley 170 de 2024 Senado, 321 de 2023 Cámara.

2.- Proyecto de ley 243 de 2024 Senado, 034 de 2023 Cámara.

3.- Proyecto de ley 194 de 2024 Senado.

4.- Proyecto de ley 134 de 2024 Senado.

-Han sido anunciados señor Presidente los proyectos de ley de acuerdo a su instrucción para la próxima sesión en que se discutan y debatan proyectos de ley.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senador Inti Asprilla, él pidió la palabra.

Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente. Yo quiero hacer unas claridades a la opinión pública que es importante que las tengan. Todos los que estamos acá votamos favorablemente la proposición del senador Name y del Senador Díaz para que se hiciera el debate; el suscrito Senador Name en la última citación, le explicó a usted, pues con el debido respeto, usted es una persona que lleva más años acá, cuál fue el trámite que yo hice para citar en su momento al alcalde Enrique Peñalosa. Saben ustedes también que nosotros estamos, en medio de las diferencias políticas que uno puede tener, pues que el debate político es la clave, el debate de control político es la esencia del ejercicio parlamentario.

Entonces, simplemente para dejar claro, que yo sí creo que les corresponde a ustedes como mesa directiva pegarle una revisada a la Ley Quinta y tener una hoja de ruta absolutamente clara por parte suya Senador Name, qué hacer si en la próxima citación no viene.

Yo, con la introducción que usted ha hecho Senador Name del debate de control político, pues estoy absolutamente convencido de la pertinencia y la necesidad imperiosa de hacerlo rápidamente. Entonces, simplemente para dejar esas claridades; nosotros votamos favorablemente, hemos dado acá argumentos jurídicos y procedimentales de cómo se debe proceder; también le aconsejo senador Name con el debido respeto, una cosa es la competencia de las Comisiones y otra cosa es la competencia de las plenarios; jurídicamente es más viable

insistir en la competencia de la Comisión, que en la competencia de la plenaria.

Entonces, en este ejercicio de control político que está haciendo usted como un senador de un partido independiente, sobre actos que tienen que ser clarificados y respondidos por parte del presidente de Ecopetrol, lo único que estamos haciendo acá es colaborar, y que de ninguna manera, porque también quiero decirle senador Name, cuando usted nos nombra a nosotros en medio de un debate de control que le está haciendo a una persona que no vino, pues se puede mal entender que de alguna manera u otra tenemos alguna conveniencia con esa persona y no es así; pero usted sabe que una cosa es lo que uno quiere hacer, y otra cosa es lo que mal (...).

Yo lo sé Senador Name, pero yo también, como llevo hartos tiempos en este juego, también sé que usted puede tener una buena intención, y otra cosa es lo que pueden llegar a ser otras personas que no son usted. Entonces, simplemente quiero dejar absolutamente claro que votamos favorablemente, en la pasada ausencia por parte del presidente de Ecopetrol Ricardo Roa dimos la ruta jurídica, e insistimos que creemos que ese debate debe hacerse lo más rápido posible y que les corresponde a ustedes como mesa directiva, que además pues usted Senador Name con el Presidente decidieron hacer mesa directiva, entonces también les corresponde asumir la responsabilidad de haber decidido hacer mesa directiva.

Entonces, simplemente quería dejar esos puntos absolutamente claros, creo, vuelvo a decirlo: el debate que ha planteado el senador Name es preocupante y debe hacerse y queda claro también que lo mejor para el Presidente Ricardo Roa, es venir acá a responder estos interrogantes, que solo son –según lo dicho por usted– una parte de interrogantes más graves que tiene. Muchas gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Se levanta la sesión y se convoca por secretaría. Muchas gracias.

-Fin de la sesión, 12:01 p. m.

Anexos:

-Proposición número 128 y Aditiva 135 de 2024. (origen de Debate de Control Político – Ecopetrol).

-Excusas honorables Senadores: Jaime Enrique Durán Barrera, Yenny Rozo Zambrano y Pablo Catatumbo Torres Victoria.

-Acompañamiento Proposición Debate de Control Político (Ecopetrol), Honorable Senador Miguel Ángel Barreto.

-Proposición número 146 del 2024, (Debate de Control Político – FENOGE – Con el fin de analizar la situación presupuestal, financiera y técnica del fondo).



Honorable Senador José David Name Cardozo

APROBADO

FECHA 14-08-24

R/ Shis 14-08-24 10:53 am

PROPOSICION No. 128 de 2024

Cítese a Debate de Control Político al presidente de Ecopetrol doctor Ricardo Roa y a los miembros de la junta directiva, doctores: Guillermo García Realpe, Mónica de Greiff, Angela María Robledo, Gonzalo Hernández, Tatiana Roa, Juan José Echavarría, Luis Alberto Zuleta, Edwin Palma y Álvaro Torres.

Con el fin de analizar la caída de utilidades de la empresa, las decisiones tomadas sobre nuevos negocios fuera del país, la importación de gas desde Estados Unidos, las razones del porqué las acciones y planes energéticos adoptados no han tenido resultados positivos y expongan qué medidas se han tomado, con el fin de conjurar posibles demandas o responsabilidades frente a las obligaciones de ECOPETROL en la Bolsa de Nueva York.

El debate se desarrollará en la fecha y hora que la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional del Senado de la República lo designe.

Atentamente,

JOSE DAVID NAME CARDOZO Senador de la República

Signature of José David Name Cardozo and another official.



Honorable Senador José David Name Cardozo

APROBADO

FECHA 22-08-24

R/ Shis 27-08-24 11:28 am

PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION 128 No. 135 de 2024

Adiciónase al Debate de Control Político al presidente de Ecopetrol doctor Ricardo Roa y a los miembros de la junta directiva, doctores: Guillermo García Realpe, Mónica de Greiff, Angela María Robledo, Gonzalo Hernández, Tatiana Roa, Juan José Echavarría, Luis Alberto Zuleta, Edwin Palma y Álvaro Torres, las siguientes temáticas:

- 1. El abastecimiento de combustibles, en especial JET A 1, Gas Natural y GLP, con el fin de analizar el impacto de los últimos hechos y contingencias en las utilidades de la empresa, en el valor de la acciones y estados financieros.
2. Los planes de contingencia y acciones legales que se están adelantando respecto de la suspensión del trámite de licencia DEL "Perforación Exploratoria de Hidrocarburos Costa Afuera en el Bloque COL-1, Caribe Colombiano" AUTO No 005942 el día 26 julio de 2024 de la ANLA.
3. De manera especial, a los miembros de la Junta Directiva que expongan los análisis realizados respecto del deterioro de la imagen reputacional y prestigio de ECOPETROL por los escándalos alrededor de RICARDO ROA BARRAGAN Y su pareja sentimental. En detalle los últimos hallazgos sobre las contrataciones de URRRA.

El debate se desarrollará en la fecha y hora que la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional del Senado de la República lo designe.

Atentamente,

JOSE DAVID NAME CARDOZO Senador de la República

Signature of José David Name Cardozo and another official.

Honorable Senador José David Name Cardozo

ANEXO A LAS PROPOSICION 128 Y 135

Cuestionario a los citados:

A. Estrategia Corporativa y Visión de Futuro

- 1. Estrategia de Transición Energética:
- Pregunta: Se ha informado que Ecopetrol planea destinar aproximadamente \$5.5 mil millones de dólares anuales hasta 2040 en proyectos de transición energética. Explique en detalle los criterios de selección de estos proyectos y proporcione evidencias documentadas de las proyecciones financieras que justifiquen la rentabilidad esperada. Incluya estudios de viabilidad, análisis de retorno de inversión (ROI) y riesgos identificados.
- Evidencias Requeridas: Estudios financieros aprobados, actas de reuniones del comité de inversiones, reportes de consultoras externas y análisis de escenarios de riesgo.
2. Eficiencia Financiera:
- Pregunta: Dado el deterioro financiero reportado, ¿cuáles son los indicadores Clave de Desempeño (KPI) utilizados por la junta directiva para evaluar la efectividad de la alta gerencia? Proporcione la documentación que soporte estos indicadores, las metas fijadas y las evaluaciones de desempeño realizadas durante 2024.
- Evidencias Requeridas: Informes de evaluación de desempeño, apartes correspondientes de las actas de reuniones de la junta, y reportes de cumplimiento de metas estratégicas.
3. Influencia Política:
- Pregunta: En el contexto de los recientes escándalos relacionados con la campaña presidencial de Gustavo Petro, ¿qué medidas se han implementado para asegurar la independencia de las decisiones estratégicas de Ecopetrol frente a presiones políticas? Proporcione evidencias documentadas de los protocolos establecidos y cualquier auditoría interna o externa realizada al respecto.

Honorable Senador José David Name Cardozo

- Evidencias Requeridas: Políticas de gobernanza corporativa, resultados de auditorías de compliance, y reportes de investigaciones internas.

4. Planificación Estratégica a Largo Plazo:

- Pregunta: ¿cómo está Ecopetrol adaptando su planificación estratégica para mantener la competitividad? Considerando que el 85% de sus utilidades provienen de las actividades con hidrocarburos. Proporcione documentos estratégicos que demuestren las decisiones tomadas, incluyendo estudios de mercado y análisis de tendencias a largo plazo.
- Evidencias Requeridas: Planes estratégicos aprobados, análisis de mercado y estudios prospectivos de la industria energética.

5. Reacción al comportamiento negativo

- Como es de público conocimiento como los indicadores financieros, las calificaciones de riesgo, el valor de la acción y cotización en Bolsa De Nueva York mantienen un comportamiento adverso, desde la llegada de Ricardo Roa Barragán a la Presidencia de ECOPETROL. ¿cómo está Ecopetrol adaptando su planificación estratégica para mantener la revertir ese comportamiento?
- Evidencias Requeridas: Planes estratégicos aprobados, análisis de mercado y estudios prospectivos, extracto de las actas de Junta Directiva correspondientes.

B. Gestión Financiera y Desempeño

1. Destrucción de Valor:

- Pregunta: Con una disminución de la utilidad antes de impuestos en 2023 comparado con 2022. En efecto, Para el año 2023, la utilidad antes de impuestos fue de 36,788,090 millones de peso colombianos, mientras que en 2022 fue de 54,026,294 millones.
- Pregunta ¿qué medidas correctivas se están implementando para detener la destrucción de valor? Proporcione evidencias de las medidas tomadas, incluyendo cambios en políticas financieras y operacionales. Y ¿Cómo se ha protegido los derechos de los accionistas minoritarios?

<p style="text-align: center;">Honorable Senador José David Name Cardozo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencias Requeridas: Informes financieros intermedios, memorandos internos de la dirección financiera, y actas de reuniones del comité de riesgos. <p>2. Gestión del Endeudamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: El endeudamiento de Ecopetrol ha aumentado significativamente, alcanzando COP \$114.4 billones al cierre de junio de 2024. Explique en detalle cómo se está gestionando esta deuda y presente un plan de reducción o reestructuración de deuda aprobado. Incluya análisis de capacidad de pago y proyecciones de flujo de caja. - Evidencias Requeridas: Planes de reestructuración de deuda, análisis de flujo de caja proyectado, y reportes de agencias de calificación crediticia. <p>3. Rentabilidad vs. Inversiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: A pesar de las inversiones continuas, los márgenes operativos han disminuido. Proporcione un análisis detallado de la rentabilidad de las inversiones realizadas, comparando con los costos de capital. Incluya cálculos de Tasa Interna de Retorno (TIR) y Valor Actual Neto (VAN). - Evidencias Requeridas: Análisis financiero de proyectos de inversión, informes de auditoría de proyectos y reportes de consultoras independientes. <p>4. Impacto de la Reforma Tributaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: La reforma tributaria ha incrementado la carga fiscal de Ecopetrol. ¿Qué estrategias se están implementando para mitigar estos impactos? Proporcione evidencias de los planes fiscales y de optimización de costos, así como cualquier cambio en la estructura financiera de la compañía. - Evidencias Requeridas: Planes de optimización fiscal, estudios de impacto tributario, y documentos de políticas fiscales internas. <p>5. Calificación Crediticia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: ¿Cómo está afectando el aumento de deuda y la presión sobre los ingresos a la calificación crediticia de Ecopetrol? Proporcione la documentación más reciente de las 	<p style="text-align: center;">Honorable Senador José David Name Cardozo</p> <p>evaluaciones de las agencias de calificación crediticia y las medidas que se están tomando para mantener una calificación saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencias Requeridas: Reportes de agencias calificadoras, comunicaciones oficiales con inversores y estrategias de mitigación de riesgos crediticios. <p>6. Indicadores de Eficiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: Los costos de ventas en el primer semestre de 2024 fueron COP \$39.64 billones, lo que representa una menor reducción que los ingresos. ¿Qué medidas específicas se están implementando para mejorar la eficiencia operativa? Proporcione evidencias documentadas de las iniciativas de reducción de costos y sus resultados. - Evidencias Requeridas: Informes de eficiencia operativa, resultados de auditorías de procesos, y estadísticas de reducción de costos. <p style="text-align: center;">C. Transparencia y Gobernanza Corporativa</p> <p>1. Investigaciones Internas sobre Corrupción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: Ante el reporte de Control Risks y de los recientes escándalos, ¿qué investigaciones internas ha iniciado Ecopetrol para asegurar que no haya actos de corrupción? Proporcione el informe completo de Control Risks, los reportes de auditorías internas y externas que evidencien la gestión de riesgos de corrupción y las medidas correctivas implementadas. - Evidencias Requeridas: Resultados de auditorías de compliance, actas de comités de ética, y reportes de investigaciones internas. <p>2. Contratación y Licitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: Se han reportado irregularidades en los procesos de contratación y licitación. ¿Qué medidas se han implementado para asegurar la transparencia en estos procesos? ¿Cuáles empresas se han contratado bajo la Vicepresidencia de Energías para la Transición, antes de Bajas emisiones, desde 2023? Proporcione documentos de auditorías recientes y detalles de las políticas de contratación revisadas y relación de contratistas. - Evidencias Requeridas: Resultados de auditorías de contratación, actas de reuniones de comités de compras, y políticas revisadas de licitación.
<p style="text-align: center;">Honorable Senador José David Name Cardozo</p> <p>3. Participación del Estado y Conflicto de Intereses:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: Con una participación estatal del 88.49%, ¿cómo se maneja el conflicto de intereses entre las decisiones empresariales y las presiones políticas? Proporcione evidencias de los mecanismos de control y evaluación implementados para mitigar estos riesgos. - Evidencias Requeridas: Informes de control interno, actas de reuniones del consejo de administración, y políticas de manejo de conflictos de interés. <p>4. Transparencia en Reportes Financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: ¿Cómo garantiza Ecopetrol la transparencia y precisión en sus reportes financieros, especialmente frente a desviaciones significativas en resultados operativos? Proporcione evidencias de los controles adicionales implementados y resultados de auditorías financieras recientes. - Evidencias Requeridas: Informes de auditoría externa, políticas de control financiero, y reportes de cumplimiento de estándares internacionales. <p>5. Gobernanza frente a Escándalos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: ¿Qué cambios en la estructura de gobernanza ha considerado Ecopetrol tras los escándalos recientes para mejorar la independencia y la capacidad de supervisión de su junta directiva? ¿Qué decisiones ha tomado la Junta Directiva después de la renuncia motivada de los doctores Zuleta y Echavarría? Proporcione evidencias de las reformas implementadas, extractos de las actas de la junta y los resultados esperados. - Evidencias Requeridas: Documentos de reformas de gobernanza, actas de reuniones de la junta directiva, y evaluaciones internas o externas sobre la efectividad de las reformas. <p style="text-align: center;">D. Gestión Operacional y Eficiencia</p> <p>1. Operaciones Internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: ¿Qué cambios en la estructura de gobernanza ha considerado Ecopetrol tras los escándalos recientes para mejorar la independencia y la capacidad de supervisión de su junta 	<p style="text-align: center;">Honorable Senador José David Name Cardozo</p> <p>directiva? ¿Qué decisiones ha tomado la Junta Directiva después de la renuncia motivada de los doctores Zuleta y Echavarría? Proporcione evidencias de las reformas implementadas, extractos de las actas de la junta y los resultados esperados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencias Requeridas: Documentos de reformas de gobernanza, actas de reuniones de la junta directiva, y evaluaciones internas o externas sobre la efectividad de las reformas. <p>2. Eficiencia en la Exploración y Producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: Con una producción de crudo y gas que ha mostrado signos de disminución, ¿qué tecnologías y estrategias específicas se están implementando para maximizar la eficiencia en la extracción de recursos? Proporcione evidencias de la implementación de nuevas tecnologías y resultados obtenidos. - Evidencias Requeridas: Informes técnicos de implementación, resultados de auditorías de eficiencia, y reportes de costos y productividad en exploración y producción. <p>3. Riesgos Ambientales y Sanciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: Con el aumento del escrutinio sobre la sostenibilidad, ¿cómo está Ecopetrol gestionando los riesgos ambientales para evitar sanciones? Proporcione documentos que detallen los programas de mitigación ambiental implementados y estadísticas de cumplimiento normativo. - Evidencias Requeridas: Reportes de cumplimiento ambiental, estadísticas de reducción de impactos, y auditorías ambientales recientes. <p>4. Impacto de la Dependencia de Importaciones de Gas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: La decisión de importar gas ha generado preocupación sobre la seguridad energética de Colombia. ¿Cómo está asegurando Ecopetrol que esta dependencia no comprometa la estabilidad energética del país? Proporcione estudios de impacto y estrategias de diversificación energética. - Evidencias Requeridas: Estudios de impacto energético, estrategias de diversificación, y reportes de riesgos asociados a la dependencia de importaciones. <p>5. Optimización de Procesos:</p>

<p style="text-align: center;">Honorable Senador José David Name Cardozo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: Dado el incremento en los costos operativos, ¿qué medidas específicas se han tomado para optimizar los procesos internos y reducir los gastos? Proporcione evidencias documentadas de las iniciativas implementadas y sus resultados. - Evidencias Requeridas: Informes de optimización de procesos, estadísticas de reducción de costos, y auditorías de procesos internos. <p>6. impacto suspensión tramites ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Qué acciones legales, operativas y financieras se están adelantando respecto de la suspensión del trámite de licencia del proyecto "Perforación Exploratoria de Hidrocarburos Costa Afuera en el Bloque COL-1, Caribe Colombiano" AUTO No 005942 el día 26 julio de 2024 de la ANLA. - Evidencias Requeridas: Estudios de impacto energético, estrategias de diversificación, y reportes de riesgos asociados al Bloque COL-1, Caribe Colombiano. <p style="text-align: center;">E. Responsabilidad Social y Sostenibilidad</p> <p>1. Impacto Social de las Operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: Recientes informes han señalado que comunidades locales en áreas de operación de Ecopetrol han experimentado deterioro en la calidad de vida debido a la contaminación y otros impactos negativos. ¿Qué compromisos específicos ha asumido la compañía para mitigar estos efectos? Proporcione evidencias de los programas de responsabilidad social implementados y resultados obtenidos. - Evidencias Requeridas: Reportes de impacto social, estadísticas de mejora en la calidad de vida, y auditorías de programas de responsabilidad social. <p>2. Desempeño en Sostenibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: A pesar de la creciente inversión en proyectos de sostenibilidad, los resultados financieros no muestran mejoras significativas. ¿Qué indicadores de sostenibilidad utiliza Ecopetrol para medir el impacto de sus inversiones, y cómo se comparan con los estándares internacionales? Proporcione evidencias documentadas de los resultados de estas inversiones. 	<p style="text-align: center;">Honorable Senador José David Name Cardozo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencias Requeridas: Indicadores de sostenibilidad, comparativas con estándares internacionales, y auditorías de impacto de inversiones en sostenibilidad. <p>3. Compromisos con la Reducción de Emisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: Ecopetrol se ha comprometido a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% para 2030. ¿Qué acciones específicas se están tomando para cumplir con este objetivo? Proporcione planes detallados de reducción de emisiones y evidencias de su implementación. - Evidencias Requeridas: Planes de reducción de emisiones, reportes de implementación, y estadísticas de emisiones actuales. <p>4. Evaluación de la Gestión de Residuos y Agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: ¿Qué cambios en la estructura de gobernanza ha considerado Ecopetrol tras los escándalos recientes para mejorar la independencia y la capacidad de supervisión de su junta directiva? ¿Qué decisiones ha tomado la Junta Directiva después de la renuncia motivada de los doctores Zuleta y Echavarría? Proporcione evidencias de las reformas implementadas, extractos de las actas de la junta y los resultados esperados. - Evidencias Requeridas: Documentos de reformas de gobernanza, actas de reuniones de la junta directiva, y evaluaciones internas o externas sobre la efectividad de las reformas. <p>5. Transparencia en la Gestión Ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: Dado el escrutinio internacional sobre la sostenibilidad, ¿cómo está garantizando Ecopetrol la transparencia en la gestión de su impacto ambiental? Proporcione auditorías ambientales recientes y detalles de los programas de cumplimiento normativo. - Evidencias Requeridas: Auditorías ambientales, reportes de cumplimiento de normativas, y programas de transparencia ambiental. <p style="text-align: center;">F. Control Político y Fiscal</p> <p>1. Connotación nacional e impacto finanzas públicas:</p>
<p style="text-align: center;">Honorable Senador José David Name Cardozo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: Ecopetrol, como empresa mixta que aporta un alto porcentaje de los ingresos para la Nación, tiene una responsabilidad significativa frente al Congreso de la República y a los ciudadanos. ¿Qué medidas específicas ha implementado la alta gerencia para asegurar que las decisiones estratégicas y operativas se alineen con las expectativas y mandatos del Congreso? Proporcione informes de cumplimiento y de interacción con el Ministerio de Hacienda. - Evidencias Requeridas: Informes de cumplimiento ante el Congreso, actas de reuniones con comisiones del Congreso, y reportes de alineación estratégica. <p>2. Cumplimiento con las Normativas Fiscales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: Dada la carga fiscal adicional impuesta por la reforma tributaria, ¿cómo está Ecopetrol asegurando el cumplimiento estricto de todas las normativas fiscales? Proporcione evidencias de los controles internos fortalecidos y reportes de auditorías fiscales recientes. - Evidencias Requeridas: Informes de auditorías fiscales, políticas fiscales internas revisadas, y resultados de evaluaciones de cumplimiento. <p>3. Auditorías de Control Fiscal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: En las últimas auditorías fiscales realizadas por la Contraloría General de la República, ¿se han identificado hallazgos críticos o áreas de mejora en la gestión financiera de Ecopetrol? Proporcione detalles de estos hallazgos y las medidas correctivas implementadas. - Evidencias Requeridas: Resultados de auditorías de la Contraloría, planes de acción correctiva, y seguimiento a la implementación de medidas. <p>4. Gestión de Recursos Públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: Como empresa en la que el Estado colombiano es el accionista mayoritario, ¿cómo garantiza Ecopetrol que los recursos se utilizan de manera eficiente y en beneficio de la sociedad colombiana? Proporcione evidencias de los mecanismos de control y de los reportes de eficiencia en la utilización de recursos. - Evidencias Requeridas: Informes de eficiencia de recursos públicos, auditorías de control interno, y reportes de rendición de cuentas. 	<p style="text-align: center;">Honorable Senador José David Name Cardozo</p> <p>5. Evaluación de Riesgos Políticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: En un contexto de creciente inestabilidad política en la región, ¿cómo está evaluando Ecopetrol los riesgos asociados a las decisiones políticas que pueden afectar sus operaciones? Proporcione estudios de evaluación de riesgos y estrategias de mitigación implementadas. - Evidencias Requeridas: Estudios de riesgo político, estrategias de mitigación de riesgos, y reportes de evaluación de impacto. <p>6. Impacto de las Decisiones de Política Energética:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: Con la prohibición de nuevas licencias de exploración y la dependencia del gas importado, ¿cómo está evaluando Ecopetrol el impacto de estas políticas en su capacidad operativa y financiera? Proporcione análisis de impacto y recomendaciones realizadas al gobierno. - Evidencias Requeridas: Análisis de impacto de políticas energéticas, comunicaciones oficiales con el gobierno, y reportes de recomendaciones. <p style="text-align: center;">G. Gestión de Crisis y Resiliencia</p> <p>1. Respuesta a la Caída en los Precios del Petróleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: Durante el primer semestre de 2024, los precios del petróleo disminuyeron significativamente, afectando los ingresos de Ecopetrol. ¿Cuál fue la respuesta inmediata de la gerencia a esta crisis, y qué planes a largo plazo se están desarrollando para asegurar la resiliencia financiera de la compañía? Proporcione evidencias documentadas de las acciones tomadas, incluyendo análisis de impacto, ajustes en el presupuesto, y planes de contingencia. - Evidencias Requeridas: Análisis de impacto financiero, actas de reuniones de emergencia, planes de contingencia, y revisiones de presupuesto aprobadas. <p>2. Preparación para Desastres Ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta: Dado el creciente riesgo de desastres naturales y ambientales, ¿qué medidas de contingencia ha implementado Ecopetrol para mitigar el impacto de estos eventos en sus

Honorable Senador
José David Name Cardozo

operaciones? Proporcione evidencias de los planes de continuidad del negocio, ejercicios de simulacro realizados, y evaluación de riesgos ambientales.

- Evidencias Requeridas: Planes de continuidad del negocio, reportes de simulacros de emergencia, y evaluaciones de riesgos ambientales.

3. Resiliencia Financiera Frente a la Volatilidad del Mercado:

- Pregunta: ¿Qué estrategias está implementando Ecopetrol para protegerse de la volatilidad del mercado global de petróleo y gas? Proporcione análisis de sensibilidad, estrategias de cobertura financiera, y decisiones de inversión ajustadas al riesgo.
- Evidencias Requeridas: Análisis de sensibilidad al precio del petróleo, estrategias de cobertura y derivados, y revisiones de inversión basadas en escenarios de mercado.

4. Gestión de la Reputación Corporativa:

- Pregunta: A la luz de los recientes escándalos y controversias, ¿qué estrategias está implementando Ecopetrol para restaurar y proteger su reputación a nivel nacional e internacional? Proporcione evidencias de campañas de comunicación, resultados de encuestas de percepción, y acciones de responsabilidad social corporativa.
- Evidencias Requeridas: Campañas de comunicación corporativa, encuestas de percepción pública, y reportes de iniciativas de responsabilidad social.

5. Adaptación a Nuevas Normativas Internacionales:

- Preguntas: Con la adopción de nuevas regulaciones internacionales en sostenibilidad y transparencia, ¿cómo está adaptando Ecopetrol sus operaciones para cumplir con estas normativas?
- De manera específica cual ha sido el cumplimiento de la La Junta Directiva de los deberes consagrados en los Estatutos de ECOPETROL. En especial: "Adoptar las medidas específicas respecto del gobierno de LA SOCIEDAD, su conducta y su información, con el fin de asegurar el respeto de los derechos de quienes inviertan en sus acciones o en cualquier otro valor que emita, de acuerdo con los parámetros fijados por los órganos de regulación del mercado, y la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión"

Honorable Senador
José David Name Cardozo

- Así mismo, que decisiones ha adoptado la Junta Directiva después del informe de Control Risks (contratado por Ecopetrol), para evitar transgredir los deberes de los órganos de administración establecidos en el Código de Comercio y la ley 489 de 1998, así como obligaciones emanadas de la de la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC).
- Proporcione detalles de las políticas internas revisadas, auditorías de cumplimiento, y certificaciones internacionales obtenidas.
- Evidencias Requeridas: Políticas revisadas, auditorías de cumplimiento, y certificaciones de sostenibilidad. Análisis de impacto, actas de reuniones de emergencia, planes de contingencia, y revisiones de contratación y presupuesto adoptadas, extractos de las actas correspondientes.

H. Desempeño del Grupo Empresarial Ecopetrol (Colombia y Exterior)

1. Resultados Financieros Consolidados:

- Pregunta: Proporcione un análisis detallado de los resultados financieros consolidados del grupo empresarial Ecopetrol. ¿Cómo se están desempeñando las diferentes filiales en comparación con las expectativas y proyecciones? Incluya evidencias de los informes financieros trimestrales y anuales, junto con análisis de las desviaciones frente a las metas establecidas.
- Evidencias Requeridas: Estados financieros consolidados, informes de desempeño de filiales, y análisis de desviaciones.

2. Desempeño Operativo de Filiales Internacionales:

- Pregunta: ¿Cuál ha sido el desempeño operativo de las filiales internacionales de Ecopetrol durante el último año? Proporcione datos específicos de producción, ingresos, costos operativos y márgenes, comparando estos indicadores con las filiales en Colombia. Incluya reportes operativos y análisis de eficiencia.
- Evidencias Requeridas: Informes operativos de filiales internacionales, comparativas de indicadores de rendimiento, y análisis de eficiencia operativa.

3. Gestión de Riesgos en Operaciones Internacionales:

- Pregunta: ¿Qué mecanismos de gestión de riesgos se han implementado en las operaciones internacionales del grupo empresarial Ecopetrol? Proporcione detalles sobre la identificación,

Honorable Senador
José David Name Cardozo

evaluación y mitigación de riesgos específicos, como riesgos geopolíticos, cambios regulatorios y fluctuaciones de precios. Incluya evidencias de planes de contingencia y auditorías de riesgos.

- Evidencias Requeridas: Informes de gestión de riesgos, planes de contingencia específicos para filiales internacionales, y auditorías de cumplimiento de políticas de riesgos.

4. Evaluación del Impacto de Filiales en Sostenibilidad:

- Pregunta: ¿Cómo están contribuyendo las filiales del grupo empresarial Ecopetrol, tanto en Colombia como en el exterior, a los objetivos de sostenibilidad de la compañía? Proporcione evidencias documentadas de las iniciativas sostenibles implementadas por las filiales y los resultados obtenidos hasta la fecha.
- Evidencias Requeridas: Reportes de sostenibilidad de filiales, indicadores de impacto ambiental y social, y auditorías de cumplimiento en sostenibilidad.

5. Sinergias y Eficiencia Operacional en el Grupo Empresarial:

- Pregunta: ¿Qué sinergias han sido explotadas entre las diferentes empresas del grupo Ecopetrol para mejorar la eficiencia operativa y reducir costos? Proporcione evidencias de las estrategias de integración y los resultados obtenidos, incluyendo reducciones de costos y mejoras en la productividad.
- Evidencias Requeridas: Informes de integración de sinergias, análisis de eficiencia operativa, y resultados de auditorías internas sobre la implementación de sinergias.

6. Impacto de las Filiales en la Rentabilidad del Grupo:

- Pregunta: ¿Cuál es el impacto específico de cada una de las filiales del grupo en la rentabilidad global de Ecopetrol? Proporcione un análisis desglosado de los márgenes de contribución de cada filial, destacando aquellas que han mostrado un desempeño excepcional o deficiente. Incluya reportes financieros detallados y análisis de contribución al EBITDA.
- Evidencias Requeridas: Análisis de márgenes de contribución por filial, informes de desempeño financiero de filiales, y reportes de impacto en el EBITDA consolidado.

Honorable Senador
José David Name Cardozo

7. Estrategias de Expansión Internacional:

- Pregunta: ¿Cuáles son las estrategias de expansión internacional que se han implementado para las filiales del grupo Ecopetrol? Proporcione evidencias documentadas de los planes de expansión, inversiones realizadas, y proyecciones de retorno sobre la inversión (ROI) en mercados internacionales.
- Evidencias Requeridas: Planes de expansión internacional, análisis de retorno sobre la inversión, y reportes de evaluación de mercados internacionales.

- Compliance y Gobernanza en Filiales Internacionales:

- Pregunta: ¿Cómo se asegura que las filiales internacionales de Ecopetrol cumplen con las normativas locales e internacionales, y que operan bajo los mismos estándares de gobernanza que la casa matriz en Colombia? Proporcione evidencias de las auditorías de compliance realizadas y las acciones correctivas implementadas.
- Evidencias Requeridas: Informes de auditorías de compliance, políticas de gobernanza de filiales, y resultados de acciones correctivas.

Atentamente,



JOSE DAVID NAME CARDOZO
Senador de la República
Partido de la U



H. S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO
Bogotá D.C., 28 de agosto de 2024

Doctor
MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
PRESIDENTE
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
SENADO DE LA REPÚBLICA

Ref: Debate de Control Político a ECOPETROL. PROPOSICIONES 128 Y 135

Respetado Señor Presidente:

En mi condición de coadyuvante de la proposición No. 128 de 2024 de esa comisión, de manera atenta solicito se sirva hacer llegar el siguiente cuestionario para el debate de control político al Presidente de ECOPETROL y la Junta Directiva de esta compañía, con el fin de analizar la caída de las utilidades de la empresa y las decisiones tomadas sobre los nuevos negocios fuera del país, la importación de gas, entre otros, con el fin de poder intervenir como citante

CUESTIONARIO al Presidente y Junta Directiva de ECOPETROL

1.- Sírvase entregar copia de las actas de la JUNTA DIRECTIVA de Ecopetrol desde el mes de Agosto de 2022 hasta el mes de Agosto de 2024.

2., Así mismo, sírvase allegar copia de las actas de los siguientes Comités de Junta Directiva desde el mes de agosto de 2022 hasta el mes de Agosto de 2024

- 1.- Comité de Auditoría y Riesgos
2. Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad
3. Comité de Negocios
4. Comité de Compensación, Nominación y Cultura
5. Comité de HSE (salud, seguridad y medio ambiente por su sigla en inglés)
6. Comité de Tecnología e Innovación.

3.- Sírvase explicar la cronología del proyecto de negocios de la adquisición activos en el proyecto Crownrock, de propiedad la firma Occidental Petroleum Company (Oxy), que se llevaba a cabo entre ECOPETROL y esa compañía, sobre la explotación de hidrocarburos en la cuenca del Permian en Estados Unidos.

4.- Sírvase explicar el potencial en materia de reservas de gas y los proyectos off shore de Ecopetrol sobre los 11 contratos costa afuera vigentes en el Caribe colombiano. Detalle el desarrollo del proyecto Komodo-1; y la situación actual de cada uno de ellos respecto de la probabilidad de adicionar

H. S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO
e incorporar a las reservas de gas natural de Colombia. ¿Para qué año se estima que se puedan ser comercializadas esas reservas?

5. ¿Cuál es el "free float" de ECOPETROL respecto de los ADRs en la Bolsa de Nueva York? ¿Cuál es el número de accionistas a través de este instrumento?

6.- ¿Cuáles son los montos de las emisiones de bonos internacionales de Ecopetrol cuyos vencimientos de las emisiones son 2024, 2025, 2026, 2030, 2031, 2033, 2026, 2045 Y 2051? ¿Cuál es el valor actual de los bonos en el mercado de Nueva York (NYSE) para cada una de esas emisiones y a qué tasa están colocados?

7.- Expliquen el cambio del gobierno corporativo de Ecopetrol durante los últimos 2 años. ¿Qué razones han llevado a cambiar 16 Vicepresidentes en 2 año y personal con alta experticia técnica?

8.- Explique la crisis de abastecimiento de combustible de avión de las refinarias de Ecopetrol?

Agradezco sus buenos oficios en esta particular.

Cordialmente,

[Handwritten signature of Miguel Ángel Barreto Castillo]

MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO
Senador de la República

Bogotá D.C., 16 de octubre de 2024

Doctor
DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
Secretario General
Comisión Quinta
H. Senado de la República
Bogotá D.C.

Apreciado doctor David:

Atentamente me permito anexas copia de la Resolución 103 de fecha 4 de octubre de 2024 en la cual se le concede licencia no remunerada al senador JAIME ENRIQUE DURÁN, a partir del 8 de octubre hasta el 22 de octubre de 2024.

Atentamente,

[Handwritten signature of Martha Jeannette Carvajal Pinzón]
MARTHA JEANNETTE CARVAJAL PINZÓN
Asistente
Senador JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA

[Handwritten signature]



RESOLUCION 103
FECHA (04/10/2024)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República concede una licencia no remunerada a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que acorde con el Decreto 648 de 2017 en su artículo 2.2.5.5.5 ibidem "la licencia ordinaria es aquella que se otorga al empleado por solicitud propia y sin remuneración, hasta por sesenta (60) días hábiles al año, continuos o discontinuos. En caso de justa causa justificada, a juicio del nominador, la licencia podrá prorrogarse hasta por treinta (30) días hábiles más"1 y, para su concesión, deberá elevarse por escrito al nominador y acompañarse de los documentos que la justifiquen, cuando se requiera. Que la misma norma dispone que "Cuando la solicitud de esta licencia no obedezca a razones de fuerza mayor o de caso fortuito, el nominador decidirá sobre la oportunidad de concederla, teniendo en cuenta las necesidades del servicio".

Que mediante resolución emitida por la Mesa Directiva del Senado con número 080 del 24 de septiembre de 2024, en el artículo segundo se encarga al Doctor Saúl Cruz Bonilla, actual subsecretario de la Corporación y por el término que perdure la vacancia definitiva del titular de la Secretaría General del Senado de la República.

Que mediante oficio radicado el día 04 de octubre de 2024, el Senador de la República JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía 91.067.354, solicita licencia no remunerada por los días del 8 al 22 de octubre de 2024, con el fin de atender asuntos personales a realizarse por fuera del país.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia ordinaria no remunerada al Senador de la República JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía 91.067.354, a partir del 8 al 22 de octubre de 2024, lo anterior con el fin de atender asuntos personales por fuera del país. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo Primero: La presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

Parágrafo segundo: La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la Republica mediante escrito anticipado a la fecha de dicha autorización manifieste no hacer uso de la misma, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: La Dirección General Administrativa del Senado de la República, liquidará la presente novedad en los términos establecidos en las normas y procedimientos legales vigentes sobre la materia, de acuerdo a la petición del Senador, la cual hará parte del presente acto administrativo

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Senador.

PÚBLIQUENSE, COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los...

Handwritten signatures and names of ERAIN JOSÉ CEPEDA SARABIA (Presidente), JOSUE ALVARO BARRERA RODRIGUEZ (Segundo vicepresidente), and SAÚL CRUZ BOMILLA (Secretario General (E)).

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Pedro Gabriel Mendivil Guzmán

Bogotá, 17 octubre de 2024

Honorable Senador,

MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA
Presidente
Comisión Quinta
Senado de la Republica
Ciudad

Asunto. Excusa por inasistencia – sesión de Comisión Quinta de Senado del 16 de octubre de 2024

De manera comedida, solicito a usted en calidad de presidente de la Comisión Quinta del Senado de la República, tramitar la presente excusa ante mi inasistencia a la sesión convocada para el día 16 de octubre del presente año. Lo anterior, debido a un motivo de fuerza mayor de índole personal que me impidió asistir a la sesión en mención.

Agradezco su atención y deferencia.

Atentamente,

Handwritten signature of Yenny Roza Zambrano

YENNY ROZO ZAMBRANO
Senadora de la República

H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2024

Doctor
MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
PRESIDENTE
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Ref: Acompañamiento proposición de debate de Control Político a ECOPETROL.

Respetado Señor Presidente:

De manera atenta me permito acompañar con mi firma la proposición No. 128 de 2024, aprobada el pasado 14 de agosto en la sesión de esta comisión, en donde se cita a debate de control político al Presidente de ECOPETROL y la Junta Directiva de esta compañía, con el fin de analizar la caída de las utilidades de la empresa y las decisiones tomadas sobre los nuevos negocios fuera del país, la importación de gas, entre otros, con el fin de poder intervenir como citante e incluir un cuestionario que se presentará en los próximos días.

Agradezco sus buenos oficios en esta particular.

Cordialmente,

Handwritten signature of Miguel Ángel Barreto Castillo
MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO
Senador de la República

Recibido: 20/2/2024
Recibido: 11.22.2024

H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2024

Doctor
MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
PRESIDENTE
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
SENADO DE LA REPÚBLICA

Ref: Debate de Control Político a ECOPETROL. PROPOSICIONES 128 Y 135

Respetado Señor Presidente:

En mi condición de coadyuvante de la proposición No. 128 de 2024 de esa comisión, de manera atenta solicito se sirva hacer llegar el siguiente cuestionario para el debate de control político al Presidente de ECOPETROL y la Junta Directiva de esta compañía, con el fin de analizar la caída de las utilidades de la empresa y las decisiones tomadas sobre los nuevos negocios fuera del país, la importación de gas, entre otros, con el fin de poder intervenir como citante

CUESTIONARIO al Presidente y Junta Directiva de ECOPETROL

1.- Sírvase entregar copia de las actas de la JUNTA DIRECTIVA de Ecopetrol desde el mes de Agosto de 2022 hasta el mes de Agosto de 2024.

2.- Así mismo, sírvase allegar copia de las actas de los siguientes Comités de Junta Directiva desde el mes de agosto de 2022 hasta el mes de Agosto de 2024

- 1.- Comité de Auditoría y Riesgos
2. Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad
3. Comité de Negocios
4. Comité de Compensación, Nominación y Cultura
5. Comité de HSE (salud, seguridad y medio ambiente por su sigla en inglés)
6. Comité de Tecnología e Innovación.

3.- Sírvase explicar la cronología del proyecto de negocios de la adquisición activos en el proyecto Crownrock, de propiedad la firma Occidental Petroleum Company (Oxy), que se llevaba a cabo entre ECOPETROL y esa compañía, sobre la explotación de hidrocarburos en la cuenca del Permian en Estados Unidos.

4.- Sírvase explicar el potencial en materia de reservas de gas y los proyectos off shore de Ecopetrol sobre los 11 contratos costa afuera vigentes en el Caribe colombiano. Detalle el desarrollo del

Recibido: 20/2/2024
Recibido: 27/2/2024

H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO
 proyecto Komodo-1; y la situación actual de cada uno de ellos respecto de la probabilidad de adicionar e incorporar a las reservas de gas natural de Colombia. ¿Para qué año se estima que se puedan ser comercializadas esas reservas?

5.- ¿Cuál es el "free float" de ECOPETROL respecto de los ADRs en la Bolsa de Nueva York? ¿Cuál es el número de accionistas a través de este instrumento?

6.- ¿Cuáles son los montos de las emisiones de bonos internacionales de Ecopetrol cuyos vencimientos de las emisiones son 2024, 2025, 2026, 2030, 2031, 2033, 2028, 2045 y 2051? ¿Cuál es el valor actual de los bonos en el mercado de Nueva York (NYSE) para cada una de esas emisiones y a qué tasa están colocados?

7.- Expliquen el cambio del gobierno corporativo de Ecopetrol durante los últimos 2 años. ¿Qué razones han llevado a cambiar 16 Vicepresidentes en 2 año y personal con alta experticia técnica?

8.- Explique la crisis de abastecimiento de combustible de avión de las refinerías de Ecopetrol?

Agradezco sus buenos oficios en esta particular.

Cordialmente,



MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO
 Senador de la República

APROBADO

FECHA 16-10-24



r/sa
 16-10-24
 10:47 am

PROPOSICION No. 146 de 2024

Cítese a Debate de Control Político a la directora de FENOGÉ, doctora **Ángela Patricia Álvarez Gutiérrez** con el fin de analizar la situación presupuestal, financiera y técnica del Fondo.

El debate se desarrollará en la fecha y hora que la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional del Senado de la República lo designe.

Ajunto Cuestionario

Atentamente,



JOSE DAVID NAME CARDOZO
 Senador de la República



Honorable Senador
 José David Name Cardozo

CUESTIONARIO

- El FENOGÉ anunció el compromiso que tiene con el Gobierno Nacional de implementar proyectos de energía renovable en 500 comunidades, entre 2024 y 2025. Explique en detalle los criterios de selección de estos proyectos y proporcione evidencias documentadas de las proyecciones financieras del fondo, incluya los estudios de viabilidad, análisis de las inversiones y los riesgos identificados.
- Con el fin de analizar el flujo de del Fondo, explique cuáles son las proyecciones de ingresos y egresos, así como el posible recobro de las financiaciones otorgadas.
- Indique las decisiones tomadas sobre convocatorias para financiar y asignar recursos a COMUNIDADES ENERGETICAS.
- Adjunte el plan de convocatorias 2024 y 2025.
- ¿Qué recursos se tienen presupuestados para financiar el desarrollo del hidrógeno?
- Expongan qué medidas se han tomado, con el fin de conjurar posibles demandas o responsabilidades frente a las decisiones tomadas.
- ¿Cuáles son los recursos con los que se pretende financiar las convocatorias que se esperan realizar 2024 y 2025?
- Explicar por qué si el PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA No. 003 DE 2024 IA-003-2024-FENOGÉ, tuvo su proceso de maduración financiera, técnica y legal, se decidió suspender para:
 - Modificar la experiencia para que no se limite a SSFV en piso.
 - Flexibilizar requisitos de experiencia para la participación de MIPYMES en el proceso.
 - Incluir la vida útil esperada de los sistemas a instalar.
 - Evaluar que para la capacidad en potencia instaladas (mayores o iguales a 500 kWp), no se especifique de manera individual para cada lote, sino que la potencia se tome de manera global, o en su defecto, que los 500 kWp se cumplan en un solo lote y se tengan en cuenta de manera conjunta para todos los lotes involucrados.

Honorable Senador
 José David Name Cardozo

- Evaluar los criterios de selección financieros y de experiencia, con el fin de abrir un espacio para que puedan participar empresas sin un gran capital de trabajo cuya experiencia se centra en proyectos por fuera del SIN.
 - Considerar la posibilidad de subdividir los lotes en función de la capacidad técnica y logística de los proponentes, para permitir la participación de empresas de diferentes tamaños.
 - Poner en consideración el apoyo a la industria nacional; entre otras.
- ¿Cuál es la injerencia del anterior Director de FENOGÉ, en las decisiones de su administración? ¿Por qué sostiene reuniones con el doctor Juan Camilo Vallejo?
 - ¿Qué asuntos ha tratado con los señores Euclides Torres y su hijo Efraín Torres?

Presidente
 MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA

Vicepresidente
 JOSÉ DAVID NAME CARDOZO



Secretario General
 DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ